Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 129 /2.018 I.

VISTO: 30 ENE 2018

El proceso de Contratación Directa N° 183/17 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICION DE TINTA, PINTURA Y COLORANTES PARA MANTENIMIENTO DE PLAZAS Y PARQUES" - ID 338.743.*; y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016, la Intendencia Municipal en su artículo 1° dispone: "*Conformar, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contrataciones Excluidas, Casos de Excepción y Licitación Pública Internacional, que realice la citada Unidad Operativa De Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación, ajustado a la Ley N° 2051/03, al Decreto Reglamentario N° 21909/03 y los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por, Jefe de Gabinete, Director General de Administración y Finanzas, Director de Asuntos Jurídicos, Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

QUE, en el Informe de Evaluación de fecha 15 de diciembre de 2017, elaborado en base a lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, los Miembros del Comité de Evaluación, en el Punto 12. Recomendación, expresan:

12. RECOMENDACIÓN.

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a las firmas FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA y EMPORIO FERRTERIA S.R.L., por ajustarse a las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas en la Carta de Invitación de acuerdo al siguiente detalle:

FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA									
Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	31211803-004	Aguarras (en botella de 1 litro)	Litros	BOTELLA	12	BLASCOR	PARAGUAY	11.000	132.000
2	31211803-005	Tinner (en botella de 1 litro)	Litros	BOTELLA	120	BLASCOR	PARAGUAY	11.000	1.320.000
3	31211508-001	Pintura Sintética 3,600 litros color verde ingles	Unidad	BALDE	70	BLASCOR	PARAGUAY	95.000	6.650.000
4	31211508-001	Pintura Sintética 3,600 litros color Azul	Unidad	BALDE	70	BLASCOR	PARAGUAY	95.000	6.650.000
5	31211508-001	Pintura Sintética 3,600 litros color Rojo	Unidad	BALDE	70	BLASCOR	PARAGUAY	95.000	6.650.000
6	31211508-001	Pintura Sintética 3,600 litros color Amarillo	Unidad	BALDE	70	BLASCOR	PARAGUAY	95.000	6.650.000
7	31211508-001	Pintura Sintética 3,600 litros color Naranja	Unidad	BALDE	70	BLASCOR	PARAGUAY	95.000	6.650.000
8	31211508-001	Pintura Sintética 3,600 litros color verde musgo	Unidad	BALDE	70	BLASCOR	PARAGUAY	95.000	6.650.000
9	31211508-001	Pintura Sintética 3,600 litros color verde limon	Unidad	BALDE	70	BLASCOR	PARAGUAY	95.000	6.650.000
10	31211508-001	Pintura Sintética 3,600 litros color Blanco	Unidad	BALDE	70	BLASCOR	PARAGUAY	95.000	6.650.000
11	31211508-001	Pintura Sintética 3,600 litros color negro	Unidad	BALDE	70	BLASCOR	PARAGUAY	95.000	6.650.000
12	31211508-001	Pintura Sintética 3,600 litros color marron	Unidad	BALDE	70	BLASCOR	PARAGUAY	95.000	6.650.000
13	31211506-003	Pintura al agua color Blanco de 18 litros	Unidad	BALDE	70	BLASCOR	PARAGUAY	120.000	8.400.000
18	31211508-006	Pintura antioxido color gris de 3,600 litros	Unidad	BALDE	70	BLASCOR	PARAGUAY	60.000	4.200.000
19	31211606-002	Enduido exterior x 6 Kl.	Unidad	BOLSA	60	BLASCOR	PARAGUAY	30.000	1.800.000
21	31211606-001	Enduido interior x 6 Kl.	Unidad	BOLSA	55	BLASCOR	PARAGUAY	30.000	1.650.000
								TOTAL	84.002.000

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 129 /2.018 I. 30 ENE 2018

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.									
Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA	Precio Total (IVA incluido)
14	31211506-003	Pintura al agua color terracota de 18 litros	Unidad	BALDE	70	PINTALATEX	NACIONAL	139.100	9.737.000
15	31211506-003	Pintura al agua color Cemento de 18 litros	Unidad	BALDE	70	PINTALATEX	NACIONAL	139.100	9.737.000
16	31211506-003	Pintura al agua color ocre de 18 litros	Unidad	BALDE	70	PINTALATEX	NACIONAL	139.100	9.737.000
17	31211506-003	Pintura al agua color Verde Musgo de 18 litros	Unidad	BALDE	70	PINTALATEX	NACIONAL	139.100	9.737.000
20	31211704-001	Sellador (en balde de 18 litros)	Unidad	BALDE	45	FLEXOPLAS	NACIONAL	123.500	5.557.500
								TOTAL	44.505.500
Monto Total Adjudicado: Gs. 128.507.500.-									128.507.500

Monto CDP: Gs. 129.612.000.-

QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos, por Dictamen N° 148, de fecha 5 de enero de 2018, en la parte conclusiva expresa: *"En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, esta Asesoría Jurídica no opone reparos legales para que la presente recomendación de adjudicación a favor de las empresas EMPORIO FERRETERÍA Y PERGAL de José Pereira, en la presente Contratación Directa N° 183/17 "Adquisición de tinta, pintura y colorantes para mantenimiento de Plazas y Parques - ID N° 338.743, realizada por la Comisión de Evaluación, sea elevada a consideración del Señor Intendente, de conformidad a los artículos 27°, 28° y 34°, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", previa actualización del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y reprogramación del PAC, debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones respectiva realizar las comunicaciones de rigor, notificando oportunamente el resultado, y asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación".*

QUE, el Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección de Hacienda, informa por Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 156/2018, de fecha 22 de enero de 2018, que se tiene prevista la presente erogación en la siguiente Línea Presupuestaria: TIP. 2; PRG. 170; SUB. PR. 1; S.G.O.G. 350; FF 30, OF 1, cuyo monto asciende a la suma de Gs. 129.612.000. (Guaraníes ciento veintinueve millones seiscientos doce mil).

QUE, por Nota N° 57/2018, de fecha 24 de enero de 2018, la Dirección de Adquisiciones solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la migración del presente proceso, al ejercicio fiscal 2018.

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, corresponde proceder a la adjudicación, por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1°. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 183/17 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICION DE TINTA, PINTURA Y COLORANTES PARA MANTENIMIENTO DE PLAZAS Y PARQUES" - ID 338.743.*, a las siguientes empresas, conforme al cuadro obrante en el Considerando de la presente Resolución, , por las consideraciones expuestas, debiendo previamente la Dirección de Adquisiciones dar cumplimiento a lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en el Dictamen N° 148, de fecha 5 de enero de 2018:

Empresa	RUC N°	Ítems	Monto adjudicado – IVA incluido.
FERRETERIA PERGAL de José Pereira Cardena.	811001-8.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 18, 19 y 21.	Gs. 84.002.000.-
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	80002756-6.	14, 15, 16, 17 y 20.	Gs. 44.505.500.-

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 129.1 /2.018 I. 30 ENE 2018

Art. 2°. **LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 3°. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

JAVIER CANDIA FERNÁNDEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION * INTENDENCIA *

MARIO ANÍBAL FERREIRO SANABRIA
Intendente Municipal